

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FLAUTA TRAVESERA

CURSO 2026-2027



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Conservatorio Municipal Elemental de Música
Servicio de Educación

Domingo Miral 3
50009 Zaragoza

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

- Conocer las partes de la flauta, y su ensamblaje para el desarrollo de una buena actitud hacia el instrumento.
- Cuidar y conservar la flauta.
- Conocer y aplicar el control del aire mediante la respiración diafragmática.
- Colocar la embocadura de la flauta en los labios de manera que posibilite una correcta emisión del sonido.
- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la posición del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Conocer las digitaciones de los registros grave y medio y ponerlas en práctica.
- Tomar conciencia de la importancia en la consecución de un sonido estable y centrado en los registros medio y grave.
- Mostrar actitud en la corrección de la afinación de las notas y calidad del sonido. • Interpretar pequeños estudios y obras del repertorio de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- Valorar la importancia de una buena actitud a la hora de la interpretación ante un público para permitir vivir la música como medio de comunicación.
- Valorar la importancia de la lectura a primera vista para facilitar la interpretación en grupo y el acceso a repertorio más amplio.

CONTENIDOS

- Conocimiento y montaje de la flauta.
- Cuidado y conservación del instrumento.
- Posición corporal sentado y de pie. Ejercicios de preparación corporal previos al estudio. Relajación y colocación postural. Sostenimiento del instrumento.
- Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que los activan.
- Inspiración-expiración.
- Hábito de autocontrol y asimilación de una respiración correcta.
- Embocadura y la presión diafragmática-abdominal.
- Ejercicios para mejorar la textura, la emisión y el control del sonido. Notas tenidas.
- Digitaciones registro medio y grave.
- La estabilidad del sonido.

- La interpretación como una transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical elegido.
- Desinhibición. Estimulación de la creatividad y sensibilidad del alumnado.
- Interpretación de escalas y arpeggios: DoM, Sol M, Fa M, Re M. Escalas cromáticas de do grave a sol sobreagudo.
- Establecimiento de sistemas de trabajo para resolver los problemas de regularidad en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Memorización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y calificación de las enseñanzas elementales serán los mismos para los cuatro cursos. Se marcará la diferencia entre los cuatro niveles por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, adecuándolos al nivel del curso. Así, el alumno irá concienciándose año tras año de la importancia de estos criterios e irá evolucionando gradualmente a medida que avanza en su aprendizaje musical e instrumental. Cada criterio será visto como un conjunto de cuatro escalones que llevarán a un dominio lógico y más que suficiente de cada uno de ellos cuando el alumno acabe las enseñanzas elementales. Los criterios son los siguientes: 1. Lectura de partituras a primera vista con fluidez y comprensión.

2. Memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

3. Utilización de una adecuada posición corporal que favorezca una adecuada interpretación.

4. Interpretación de obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. 5. Capacidad para describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

6. Capacidad de aprendizaje progresivo individual en estudios y obras.

7. Interpretación de obras representativas de su nivel como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La promoción con la asignatura de Flauta Travesera suspendida conllevará la matriculación de la misma en el curso superior y tendrá el concepto de asignatura pendiente. Para recuperarla deberá superar los contenidos pendientes para poder ser evaluado positivamente en el curso superior. El docente dará constancia a los padres del momento en que establezca que los contenidos pendientes están superados.

El proceso de recuperación irá marcándose en el cuaderno personal del alumno que el profesor completa cada semana.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial.

Se llevará a cabo al inicio del curso escolar. Con ella se pretende conocer el nivel del que parte el alumnado en el inicio del curso, tiene carácter de diagnóstico inicial y permite adecuar los contenidos a las características de cada alumno/a de forma personalizada.

Esta evaluación inicial incluirá una entrevista con cada alumno/a para conocer su autoevaluación, circunstancias, e intereses del nuevo curso.

Evaluación continua/formativa.

Se lleva a cabo a lo largo del curso. Mide el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado y permite realizar las correcciones oportunas en la PD.

Evaluación final/sumativa.

Permite conocer si al final de cada cuatrimestre y final del curso escolar el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos en la programación didáctica, valorando el nivel de exigencia de cada alumno.

Instrumentos de evaluación:

Cuaderno del profesor. En este cuaderno, el docente dejará constancia de los avances, obstáculos, y resultados obtenidos por el alumno en cada clase. Además quedará constancia de la faltas de asistencia, retrasos, la no realización de las tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.

Cuaderno del alumno. Estará siempre en posesión del alumno y en él se anotarán aquellas tareas, ejercicios técnicos, repertorio... desarrolladas por el alumno a lo largo del curso. El profesor completará semanalmente (durante la clase individual), y el apartado designado a ello, los deberes, logros conseguidos esa semana, observaciones generales de la clase, y cualquier información de relevancia para los padres. Asimismo, los padres o tutores del alumno deberán firmar cada una de las sesiones en el hueco destinado a ello para asegurarle al docente que la información ha sido recibida.

Audiciones. Podrán ser realizadas entre profesores, en el aula de instrumento con sus compañeros y/o abiertas al público y familiares.

Grabaciones de audio o vídeo. Podrán realizarse grabaciones que servirán como documento sonoro concreto de alguna actividad del instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de instrumento utilizará estos criterios de calificación, que en caso de las especialidades que imparten tanto clase individual como colectiva, cada criterio se desglosará teniendo en cuenta estos aspectos:

- Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista. De este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuando sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno. Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el diario de clase.
- Tareas fuera de clase o trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones. Deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Pruebas de interpretación, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos, como por ejemplo, interpretación de un repertorio (como solista y en grupo) donde demuestre la asimilación de los aspectos técnicos y musicales trabajados, participación en conciertos y audiciones, ejercicios de improvisación, lectura a primera vista donde se valore el empleo de un sistema de lectura basado en el análisis de los elementos de la partitura, etc.
- Interés hacia el aprendizaje del instrumento y predisposición.

La nota de la clase colectiva supondrá un 25% y la clase individual un 75% de la nota final de la asignatura. La actitud del alumno podrá modificar la nota hasta en un 10%

MATERIAL DIDÁCTICO

Ejercicios técnicos

- “Escalando la técnica con mi flauta 2º” Mata y Fernandez.
- Escalas y arpeggios.
- Escala cromática.

Estudios

- “125 Easy Classical Studies for Flute”.
- “Escuchar, leer y tocar. Vol 1” Edit. Dehaske.
- “Flauta Amiga”.

En las clases colectivas, obras a varias voces adecuadas al nivel del alumnado y su evolución instrumental. Ejercicios fáciles de armonía y creación musical.

Material de apoyo se podrá utilizar, entre otros del mismo nivel:

- “58 estudios” de Gariboldi.
- Altes Volumen I
- Estudios selectos. Bantai-Kovaks Vol 1.
- Volumen 1 y 2 de Isabelle Ory “La flauta travesera”

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Audiciones del aula.
- Participación en actos y actividades programadas por el conservatorio.
- Participación de las “Jornadas de Flauta Travesera de Aragón”.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de una enseñanza no-obligatoria, la incidencia de alumnado con necesidades específicas que suelen darse son:

- Alumnado con ortodoncia. Cambios de embocadura (antes y después de su colocación). Ejercicios específicos de sonoridad y colocación de músculos faciales para evitar dolor o aparición de llagas.
- Alumnado con bajo nivel o interés escaso. Realizar actividades más atractivas que estimulen el proceso de aprendizaje.
- Alumnado de altas capacidades. La programación será avanzada a mayor ritmo, introduciendo si fuera necesario objetivos y contenidos del curso siguiente, o solicitando, en según qué casos, la ampliación de matrícula al siguiente curso.
- Alumnado con alguna disfunción física (visión, lesiones...). Los contenidos y objetivos deberán ser más accesibles, incluso eliminando aquellos elementos que les sea imposible alcanzar dada su circunstancia personal. Se trabajará de manera coordinada con el equipo docente y las familias.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

- Aplicar un control de la columna de aire mediante la técnica de la respiración diafragmática.
- Consolidar la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta posición del instrumento.
- Desarrollar el control necesario de los músculos que forman la embocadura que posibilite una correcta emisión del sonido.
- Conocer las digitaciones del registro agudo.
- Tomar conciencia de la importancia en la consecución de un sonido estable y centrado en todo el registro de la flauta.
- Desarrollar la corrección de la afinación de las notas y la calidad del sonido para conseguir una buena interpretación.
- Interpretar con flexibilidad intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- Establecer la habilidad de lectura a primera vista que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- Valorar la importancia de adquirir hábitos de seguridad en uno mismo a la hora de la interpretación ante un público para permitir vivir la música como medio de comunicación.
- Desarrollar las bases para desenvolver la capacidad e interpretar los estudios y obras del repertorio de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.

CONTENIDOS

Los contenidos curriculares que no han sido impartidos en el segundo cuatrimestre del curso anterior serán abordados en el primer cuatrimestre del nuevo curso.

- Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que los activan.
- Inspiración-expiración.
- Hábito de autocontrol y asimilación de una respiración correcta.
- Modelaje del sonido.
- Ejercicios para mejorar la textura, la emisión y el control del sonido.
- Revisión de la posición corporal.
- Sostenimiento del instrumento.
- Digitaciones registro agudo, medio y grave.
- La estabilidad del sonido.
- La interpretación como una transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel

de un texto musical elegido.

- Ejercicios de relajación.
- Desinhibición.
- Interpretación de escalas y arpeggios hasta 3 alteraciones.
- Establecimiento de sistemas de trabajo para resolver los problemas de regularidad en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.
- Afinación.
- Lectura a primera vista.
- Memorización.
- Escala cromática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y calificación de las enseñanzas elementales serán los mismos para los cuatro cursos. Se marcará la diferencia entre los cuatro niveles por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, adecuándolos al nivel del curso. Así, el alumno irá concienciándose año tras año de la importancia de estos criterios e irá evolucionando gradualmente a medida que avanza en su aprendizaje musical e instrumental.

Los criterios son los siguientes:

1. Lectura de partituras a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Utilización de una adecuada posición corporal que favorezca una adecuada interpretación.
4. Interpretación de obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Capacidad para describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
6. Capacidad de aprendizaje progresivo individual en estudios y obras.
7. Interpretación de obras representativas de su nivel como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La promoción con la asignatura de Flauta Travesera suspendida conllevará la matriculación de la misma en el curso superior y tendrá el concepto de asignatura pendiente. Para recuperarla deberá superar los contenidos pendientes para poder ser evaluado positivamente en el curso superior. El docente dará constancia a los padres del momento en que establezca que los contenidos pendientes están superados. El proceso de recuperación irá marcándose en el cuaderno personal del alumno que el profesor completa cada semana.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial. Se llevará a cabo al inicio del curso escolar a modo de prueba-control, en la que el alumnado deberá mostrar lo trabajado durante el verano según la tarea recomendada por el docente en el mes de junio.

Con ella se pretende conocer el nivel del que parte el alumnado en el inicio del curso, tiene carácter de diagnóstico inicial y permite adecuar los contenidos a las características de cada alumno/a de forma personalizada. Esta evaluación inicial incluirá una entrevista con cada alumno/a para conocer su autoevaluación, circunstancias, e intereses del nuevo curso.

Evaluación continua/formativa. Se lleva a cabo a lo largo del curso. Mide el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado y permite realizar las correcciones oportunas en la PD.

Evaluación final/sumativa. Permite conocer si al final de cada cuatrimestre y final del curso escolar el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos en la programación didáctica, valorando el nivel de exigencia de cada alumno.

Instrumentos de evaluación:

Cuaderno del profesor. En este cuaderno, el docente dejará constancia de los avances, obstáculos, y resultados obtenidos por el alumno en cada clase. Además quedará constancia de la faltas de asistencia, retrasos, la no realización de las tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.

Audiciones. Podrán ser realizadas entre profesores, en el aula de instrumento con sus compañeros y/o abiertas al público y familiares.

Grabaciones de audio o vídeo. Podrán realizarse grabaciones que servirán como documento sonoro concreto de alguna actividad del instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de instrumento utilizará estos criterios de calificación, que en caso de las especialidades que imparten tanto clase individual como colectiva, cada criterio se desglosará teniendo en cuenta estos aspectos:

– Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista. De este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuando sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno. Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el diario de clase.

- Tareas fuera de clase o trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones. Deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Pruebas de interpretación, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos, como por ejemplo, interpretación de un repertorio (como solista y en grupo) donde demuestre la asimilación de los aspectos técnicos y musicales trabajados, participación en conciertos y audiciones, ejercicios de improvisación, lectura a primera vista donde se valore el empleo de un sistema de lectura basado en el análisis de los elementos de la partitura, etc.
- Interés hacia el aprendizaje del instrumento y predisposición.

La nota de la clase colectiva supondrá un 25% y la clase individual un 75% de la nota final de la asignatura. La actitud del alumno podrá modificar la nota hasta en un 10%.

MATERIAL DIDÁCTICO

Estudios

- “125 Easy Classical Studies for Flute”.
- Escuchar, leer y tocar. Volumen 2.

Técnica

- Escalando la técnica con mi flauta Vol. 3 y 4.
- Trevor Wye. Volumen 1 Sonido.
- Escalas cromáticas en todo el registro de la flauta.

En las clases colectivas, obras a varias voces adecuadas al nivel del alumnado y su evolución instrumental. Se hará hincapié en la homogeneidad del sonido y la unión de timbres. Trabajo de afinación en grupo.

Como materia de apoyo se podrá utilizar:

- “Sonido Vol1” de Trevor Wye.
- “58 estudios” de Gariboldi.
- Altes Volumen I
- “La flauta travesera 2” de Isabelle Ory

– Taffanel y Gaubert.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Audiciones del aula.
- Participación en actos y actividades programadas por el conservatorio.
- Participación de las “Jornadas de Flauta Travesera de Aragón”.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de una enseñanza no-obligatoria, la incidencia de alumnado con necesidades específicas que suelen darse son:

- Alumnado con ortodoncia. Cambios de embocadura (antes y después de su colocación). Ejercicios específicos de sonoridad y colocación de músculos faciales para evitar dolor o aparición de llagas.
- Alumnado con bajo nivel o interés escaso. Realizar actividades más atractivas que estimulen el proceso de aprendizaje.
- Alumnado de altas capacidades. La programación será avanzada a mayor ritmo, introduciendo si fuera necesario objetivos y contenidos del curso siguiente, o solicitando, en según qué casos, la ampliación de matrícula al siguiente curso.
- Alumnado con alguna disfunción física (visión, lesiones...). Los contenidos y objetivos deberán ser más accesibles, incluso eliminando aquellos elementos que les sea imposible alcanzar dada su circunstancia personal. Se trabajará de manera coordinada con el equipo docente y las familias.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

- Consolidar la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta posición del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Adquirir un control suficiente de la columna de aire mediante la técnica de respiración diafragmática.
- Desarrollar el control necesario de los músculos que forman la embocadura que posibilite una correcta emisión del sonido.
- Conocer las digitaciones del registro agudo.
- Tomar conciencia de la importancia en la consecución de un sonido estable y centrado en todo el registro de la flauta.
- Desarrollar la corrección, siguiendo sus propios reflejos, de la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conseguir flexibilidad en los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- Relacionar los contenidos de su nivel de Lenguaje Musical con las características de la escritura y literatura de la flauta.
- Establecer la habilidad de lectura a primera vista que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- Desarrollar la capacidad de interpretar en público y con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- Desarrollar las bases para desenvolver la capacidad e interpretar los estudios y obras del repertorio de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.

CONTENIDOS

Los contenidos curriculares que no han sido impartidos en el segundo cuatrimestre del curso anterior serán abordados en el primer cuatrimestre del nuevo curso.

- Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que los activan.
- Inspiración-expiración.
- Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada.
- Modelaje del sonido.
- Control de la calidad, estabilidad y homogeneidad del sonido en los tres registros del instrumento.
- Dinámicas.
- Afinación.
- Digitaciones registro agudo, medio y grave.

- Establecimiento de sistemas de trabajo para resolver los problemas de regularidad en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.
- La interpretación como una transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical elegido.
- Ejercicios de relajación.
- Interpretación de estudios característicos. • Interpretación de escalas y arpeggios hasta tres alteraciones.
- Obras para la interpretación individual y con acompañamiento.
- Lectura a primera vista.
- Memorización.
- Realización de la escala cromática en todo el registro de la flauta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y calificación de las enseñanzas elementales serán los mismos para los cuatro cursos. Se marcará la diferencia entre los cuatro niveles por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, adecuándolos al nivel del curso. Así, el alumno irá concienciándose año tras año de la importancia de estos criterios e irá evolucionando gradualmente a medida que avanza en su aprendizaje musical e instrumental.

Los criterios son los siguientes:

1. Lectura de partituras a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Utilización de una adecuada posición corporal que favorezca una adecuada interpretación.
4. Interpretación de obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Capacidad para describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
6. Capacidad de aprendizaje progresivo individual en estudios y obras.
7. Interpretación de obras representativas de su nivel como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

La promoción con la asignatura de Flauta Travesera suspendida conllevará la matriculación de la misma en el curso superior y tendrá el concepto de asignatura pendiente. Para recuperarla deberá superar los contenidos pendientes para poder ser evaluado positivamente en el curso superior. El docente dará constancia a los padres del momento en que establezca que los contenidos pendientes están superados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial. Se llevará a cabo al inicio del curso escolar a modo de prueba-control, en la que el alumnado deberá mostrar lo trabajado durante el verano según la tarea recomendada por el docente en el mes de junio. Con ella se pretende conocer el nivel del que parte el alumnado en el inicio del curso, tiene carácter de diagnóstico inicial y permite adecuar los contenidos a las características de cada alumno/a de forma personalizada.

Esta evaluación inicial incluirá una entrevista con cada alumno/a para conocer su autoevaluación, circunstancias, e intereses del nuevo curso.

Evaluación continua/formativa. Se lleva a cabo a lo largo del curso. Mide el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado y permite realizar las correcciones oportunas en la PD.

Evaluación final/sumativa. Permite conocer si al final de cada cuatrimestre y final del curso escolar el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos en la programación didáctica, valorando el nivel de exigencia de cada alumno.

Instrumentos de evaluación:

Cuaderno del profesor. En este cuaderno, el docente dejará constancia de los avances, obstáculos, y resultados obtenidos por el alumno en cada clase. Además quedará constancia de la faltas de asistencia, retrasos, la no realización de las tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.

Audiciones. Podrán ser realizadas entre profesores, en el aula de instrumento con sus compañeros y/o abiertas al público y familiares.

Grabaciones de audio o vídeo. Podrán realizarse grabaciones que servirán como documento sonoro concreto de alguna actividad del instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de instrumento utilizará estos criterios de calificación, que en caso de las especialidades que imparten tanto clase individual como colectiva, cada criterio se desglosará teniendo en cuenta estos aspectos:

– Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista. De este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuando sucede en la clase de un modo continuado y

completo en constante diálogo con el alumno. Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el diario de clase.

- Tareas fuera de clase o trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones. Deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Pruebas de interpretación, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos, como por ejemplo, interpretación de un repertorio (como solista y en grupo) donde demuestre la asimilación de los aspectos técnicos y musicales trabajados, participación en conciertos y audiciones, ejercicios de improvisación, lectura a primera vista donde se valore el empleo de un sistema de lectura basado en el análisis de los elementos de la partitura, etc.
- Interés hacia el aprendizaje del instrumento y predisposición.

La nota de la clase colectiva supondrá un 25% y la clase individual un 75% de la nota final de la asignatura.

La actitud del alumno podrá modificar la nota hasta en un 10%.

MATERIAL DIDÁCTICO

Estudios

- “125 Easy Classical Studies for Flute”.
- Escuchar, leer y tocar. Volumen 3.

Técnica

- Taffanel y Gaubert.
- Trevor Wye. Volumen 1 Sonido.
- Escalas cromáticas en todo el registro de la flauta.

Como materia de apoyo se podrá utilizar:

- “58 estudios” de Gariboldi.
- Altes Volumen I

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Audiciones del aula.
- Participación en actos y actividades programadas por el conservatorio.

- Participación de las “Jornadas de Flauta Travesera de Aragón”.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de una enseñanza no-obligatoria, la incidencia de alumnado con necesidades específicas que suelen darse son:

- Alumnado con ortodoncia. Cambios de embocadura (antes y después de su colocación). Ejercicios específicos de sonoridad y colocación de músculos faciales para evitar dolor o aparición de llagas.
- Alumnado con bajo nivel o interés escaso. Realizar actividades más atractivas que estimulen el proceso de aprendizaje.
- Alumnado de altas capacidades. La programación será avanzada a mayor ritmo, introduciendo si fuera necesario objetivos y contenidos del curso siguiente, o solicitando, en según qué casos, la ampliación de matrícula al siguiente curso.
- Alumnado con alguna disfunción física (visión, lesiones...). Los contenidos y objetivos deberán ser más accesibles, incluso eliminando aquellos elementos que les sea imposible alcanzar dada su circunstancia personal. Se trabajará de manera coordinada con el equipo docente y las familias.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

- Tener un control suficiente de la columna de aire mediante la técnica de respiración diafragmática para posibilitar un sonido estable y centrado en toda la extensión del instrumento.
- Ejercer el control necesario de los músculos que forman la embocadura que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Tocar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Relacionar los contenidos de su nivel de Lenguaje Musical con las características de la escritura y literatura de la flauta.
- Emplear la agógica y la dinámica para el enriquecimiento de la partitura musical.
- Conocer y tocar los adornos musicales más comunes como medio para embellecer y adornar con estilo interpretativo una obra o pieza musical.
- Relacionar el fraseo musical de una obra o fragmento con las respiraciones musicales, estableciendo al mismo tiempo las normas básicas que rigen la sintaxis musical.
- Aplicar las características y posibilidades sonoras del instrumento a las obras, y utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras del repertorio acordes con el nivel.
- Interpretar estudios y obras del repertorio de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- Tocar con acompañamiento de piano sabiendo situarse como solista en el contexto de la obra musical que se interpreta.
- Interpretar delante del público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Conocer las posibilidades profesionales de realizarse con la música, con verdadera vocación y suficiente voluntad que les permita continuar con los estudios musicales en el Grado Profesional.

CONTENIDOS

Los contenidos curriculares que no han sido impartidos en el segundo cuatrimestre del curso anterior

serán abordados en el primer cuatrimestre del nuevo curso.

- Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que los activan.
- Inspiración-expiración.
- Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada.
- Modelaje del sonido.
- Control de la calidad, estabilidad y homogeneidad del sonido en los tres registros del instrumento.
- Dinámicas.
- Afinación.
- Expresión.
- Establecimiento de sistemas de trabajo para resolver los problemas de regularidad en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.
- La interpretación como una transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical elegido.
- Ejercicios de relajación y estiramiento.
- Interpretación de estudios característicos.
- Articulación.
- Obras para la interpretación individual y con acompañamiento.
- Lectura a primera vista.
- Memorización.
- Ornamentación
- Fraseo.
- Digitaciones de trinos
- Desinhibición.
- Matices dinámicos.
- Desarrollo de la práctica musical en grupo habituándose a escuchar otras voces en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.
- Construcción y utilización de un sistema de estudio organizado y disciplinado.
- Adecuación de la sonoridad en “soli” y “tutti”.
- Escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones en diferentes articulaciones.
- Escala cromática en su totalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y calificación de las enseñanzas elementales serán los mismos para los cuatro cursos. Se marcará la diferencia entre los cuatro niveles por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, adecuándolos al nivel del curso. Así, el alumno irá concienciándose año

tras año de la importancia de estos criterios e irá evolucionando gradualmente a medida que avanza en su aprendizaje musical e instrumental. Cada criterio será visto como un conjunto de cuatro escalones que llevarán a un dominio lógico y más que suficiente de cada uno de ellos cuando el alumno acabe las enseñanzas elementales.

Los criterios son los siguientes:

1. Lectura de partituras a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Utilización de una adecuada posición corporal que favorezca una adecuada interpretación.
4. Interpretación de obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Capacidad para describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
6. Capacidad de aprendizaje progresivo individual en estudios y obras.
7. Interpretación de obras representativas de su nivel como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva la asignatura de Flauta Travesera, deberán superar los contenidos de dicho curso para aprobar la asignatura.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial. Se llevará a cabo al inicio del curso escolar a modo de prueba-control, en la que el alumnado deberá mostrar lo trabajado durante el verano según la tarea recomendada por el docente en el mes de junio. Con ella se pretende conocer el nivel del que parte el alumnado en el inicio del curso, tiene carácter de diagnóstico inicial y permite adecuar los contenidos a las características de cada alumno/a de forma personalizada. Esta evaluación inicial incluirá una entrevista con cada alumno/a para conocer su autoevaluación, circunstancias, e intereses del nuevo curso.

Evaluación continua/formativa. Se lleva a cabo a lo largo del curso. Mide el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado y permite realizar las correcciones oportunas en la PD.

Evaluación final/sumativa. Permite conocer si al final de cada cuatrimestre y final del curso escolar el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos en la programación didáctica, valorando el nivel de exigencia de cada alumno.

Instrumentos de evaluación:

– Cuaderno del profesor. En este cuaderno, el docente dejará constancia de los avances, obstáculos, y resultados obtenidos por el alumno en cada clase. Además quedará constancia de la

faltas de asistencia, retrasos, la no realización de las tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.

– Audiciones. Podrán ser realizadas entre profesores, en el aula de instrumento con sus compañeros y/o abiertas al público y familiares.

– Grabaciones de audio o vídeo. Podrán realizarse grabaciones que servirán como documento sonoro concreto de alguna actividad del instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de instrumento utilizará estos criterios de calificación, que en caso de las especialidades que imparten tanto clase individual como colectiva, cada criterio se desglosará teniendo en cuenta estos aspectos:

– Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista. De este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuando sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno. Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el diario de clase.

– Tareas fuera de clase o trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones. Deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

– Pruebas de interpretación, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos, como por ejemplo, interpretación de un repertorio (como solista y en grupo) donde demuestre la asimilación de los aspectos técnicos y musicales trabajados, participación en conciertos y audiciones, ejercicios de improvisación, lectura a primera vista donde se valore el empleo de un sistema de lectura basado en el análisis de los elementos de la partitura, etc.

– Interés hacia el aprendizaje del instrumento y predisposición.

La nota de la clase colectiva (Banda) supondrá un 25% y la clase individual un 75% de la nota final de la asignatura.

La actitud del alumno podrá modificar la nota hasta en un 10%.

MATERIAL DIDÁCTICO

Estudios:

- “125 Easy Classical Studies for Flute”.
- “La flauta travesera 3” de Isabelle Ory

Técnica:

- Taffanel y Gaubert. Ejercicios 1, 2 y 4. Hasta 4 alteraciones.
- Reicher. Estudios diarios. 1, 2, 6, 7.

Obras:

- “Berceuse” Fauré.
- “Sicilienne” Fauré.
- “Pequeño negrito” Debussy.
- “Echo” Hindemith.
- “Serenata” Haydn.
- “Sonata nº7 Op1 nº11” Haendel.
- “6 Sonatas Il Pastor Fido” Vivaldi.
- “Sonata en FaM” Donizetti.
- “Andante Kv. 315” Mozart.
- “Romance” Honnegger.
- “En Bateau” Debussy.
- Otras obras adecuadas al nivel del alumno.

Como material de apoyo se podrá utilizar los libros más convenientes para el nivel particular de cada alumno:

- “Sonido Vol1” de Trevor Wye.
- “Sonorité” Moyse.
- “Etudes Mignonnes pour la flute op 131” de Gariboldi.
- Estudios Flauta vol1 Bantai-Kovacs.
- Estudios Op33 nº1 Kohler.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Audiciones del aula.
- Participación en actos y actividades programadas por el conservatorio.

- Participación de las “Jornadas de Flauta Travesera de Aragón”.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de una enseñanza no-obligatoria, la incidencia de alumnado con necesidades específicas que suelen darse son:

- Alumnado con ortodoncia. Cambios de embocadura (antes y después de su colocación). Ejercicios específicos de sonoridad y colocación de músculos faciales para evitar dolor o aparición de llagas.
- Alumnado con bajo nivel o interés escaso. Realizar actividades más atractivas que estimulen el proceso de aprendizaje.
- Alumnado de altas capacidades. La programación será avanzada a mayor ritmo, introduciendo si fuera necesario objetivos y contenidos del curso siguiente, o solicitando, en según qué casos, la ampliación de matrícula al siguiente curso.
- Alumnado con alguna disfunción física (visión, lesiones...). Los contenidos y objetivos deberán ser más accesibles, incluso eliminando aquellos elementos que les sea imposible alcanzar dada su circunstancia personal. Se trabajará de manera coordinada con el equipo docente y las familias.